



Declaración de los interlocutores sociales europeos CES, BusinessEurope, CEEP y SMEUnited sobre la emergencia de COVID-19

Las organizaciones patronales y sindicales europeas se solidarizan con las familias de aquellas personas que ya han perdido a sus seres queridos por el COVID-19, y nuestra gratitud es para los trabajadores y trabajadoras y las empresas que ya están mostrando un coraje y una resistencia excepcionales, tanto para tratar a los enfermos, como para mantener los bienes y servicios vitales de los que todos dependemos. Nosotros estamos siguiendo de cerca los acontecimientos de la dramática emergencia de la epidemia de COVID-19 a través de Europa y estamos a la vanguardia, particularmente dentro de los Estados miembros, del diseño y la aplicación de las medidas extraordinarias para ayudar a las empresas y los trabajadores en la tarea de hacer frente a esta emergencia.

Los interlocutores sociales europeos apoyan el conjunto de medidas anunciadas por la Comisión el 13 de marzo y el Banco Central Europeo en los últimos días, y están en contacto estrecho con la Comisión para ayudar a garantizar una aplicación rápida y eficaz, que vendrá a sumarse, y en apoyo de las medidas nacionales que han sido y serán discutidas entre los interlocutores sociales y los gobiernos a nivel nacional.

Los interlocutores sociales europeos instan al Eurogrupo y al Consejo de Ministros de Finanzas (ECOFIN), reunidos los días 16 y 17 de marzo, a que aprueben todas las medidas propuestas por la Comisión Europea hasta ahora, sin ninguna demora, y sin los cambios que podrían debilitar su impacto.

Los interlocutores sociales instan a los gobiernos a que aprueben en particular las medidas que prevén:

- el pleno aprovechamiento temporal de la flexibilidad incorporada en los objetivos del Pacto de Estabilidad y Crecimiento, incluyendo la consideración de su suspensión temporal mediante el uso de la cláusula de salvaguarda general;
- evitar las distorsiones del mercado único, incluidas las prohibiciones y restricciones a la exportación y especialmente para la exportación de equipo médico y medicamentos, y dejar de cerrar fronteras para las mercancías; la salvaguarda de todos los modos de transporte de mercancías es una prioridad dentro de la UE, también tienen un papel

esencial de coordinación e información sobre las medidas adoptadas en los Estados Miembros;

- alentar el gasto y la inversión de los Estados Miembros, en particular para reforzar el personal, equipos y medios para los servicios nacionales de salud, los sistemas de protección social y otros servicios de interés general;
- la movilización de fondos estructurales no utilizados y otros fondos de la UE para ayudar a los Estados miembros a garantizar el apoyo financiero y los ingresos de los trabajadores afectados por el desempleo o suspensión del trabajo, incluyendo a los trabajadores atípicos y a los autónomos;
- garantizar el acceso al crédito y el apoyo financiero a las empresas, especialmente a todos los tipos de PYME, afectadas por el cierre y las medidas de emergencia, con una intervención coordinada del presupuesto de la UE, el BCE, el BEI y los bancos nacionales de fomento;
- la activación del fondo de solidaridad para desastres naturales y cualquier otra financiación disponible en la UE;
- los esfuerzos de la Comisión Europea para desplegar una total flexibilidad dentro de las normas de ayuda estatal también debe ser reconocida.

Los Estados Miembros deben involucrar a los interlocutores sociales nacionales en la elaboración y aplicación de las medidas nacionales.

Es necesario hacer todo lo posible para ayudar a los trabajadores y trabajadoras, las empresas, las actividades económicas y los servicios públicos a sobrevivir a la crisis, de modo que puedan volver a sus actividades cuando la crisis termine, para mantener a los trabajadores en sus puestos de trabajo mientras tanto, para protegerse contra el paro y la pérdida de ingresos, y para aliviar las pérdidas financieras.

La Comisión y los Estados miembros deben asegurarse de que el apoyo financiero llegue a las empresas, especialmente a todos los tipos de PYME, y a todos los trabajadores, incluidos los autónomos y aquellos con trabajos precarios que son más vulnerables.

El plan de la Comisión de flexibilizar la aplicación de sus normas fiscales y de ayuda estatal es esencial para apoyar a los servicios públicos, que se encuentran al límite, así como a las empresas y los trabajadores y trabajadoras afectados por la crisis.

Los fondos de la UE invertidos en la protección de los trabajadores y las empresas contra los peores efectos de la crisis deben ser adicionales al gasto de los Estados miembros.

Europa debe mostrar responsabilidad, solidaridad y eficiencia para hacer frente a esta emergencia, protegiendo a todos sus ciudadanos, trabajadores y empresas afectados.

ETUC	BUSINESSEUROPE	CEEP	SMEunited
Luca Visentini	Markus J. Beyrer	Valeria Ronzitti	Véronique Willems
Secretario General	Director General	Secretaria General	Secretaria General